Villavicencio, 28 de octubre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 08

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.104.048-2
Calle 40 No. 32 – 38 Centro

DEBE A:

NATALIA MORALES TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.874.609 de Villavicencio, la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($4.825.586),** por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE...** según Contrato de Prestación de Servicios No 027 de julio de 2024, periodo comprendido del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2024.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 0550488439409027 Davivienda.

Cordialmente,

NATALIA MORALES TORRES
C.C.1.121.874.609 de Villavicencio
NIT 1121874609-1
Nata-herr@hotmail.com
Conj. Balcones de San Soucci mz E casa 23
CEL. 3214589216

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121874609
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NATALIA MORALES TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	BALCONES DE SAN SOUCCI MZ E CS 23	TELÉFONO:	4589213
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7935175725	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		841302833

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 532.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.900	$ 0	$ 532.900
SUBTOTALES:										$ 532.900	$ 0	$ 532.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 416.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.300	$ 0	$ 0	$ 416.300
SUBTOTALES:													$ 416.300	$ 0	$ 0	$ 416.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

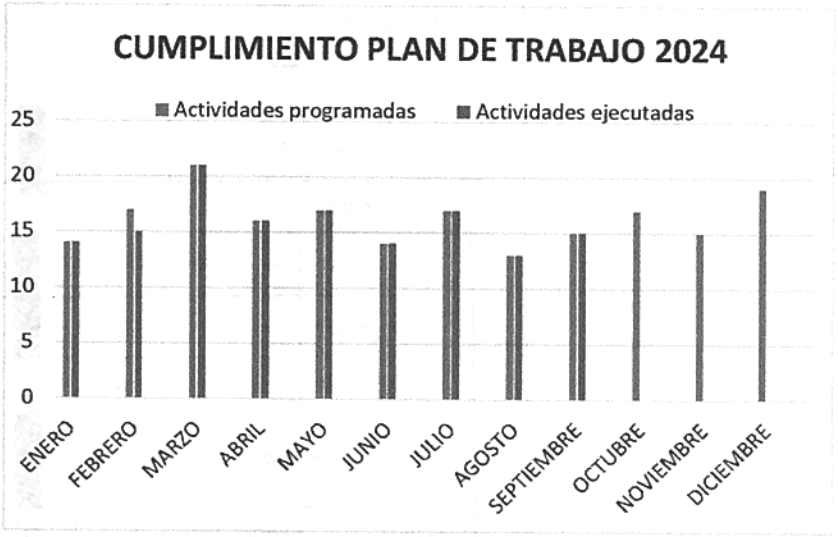
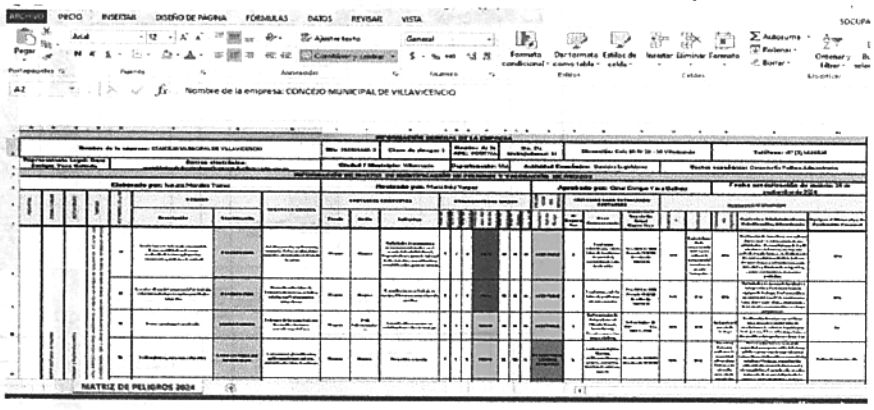
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.400	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 17.400
SUBTOTALES:									$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 17.400

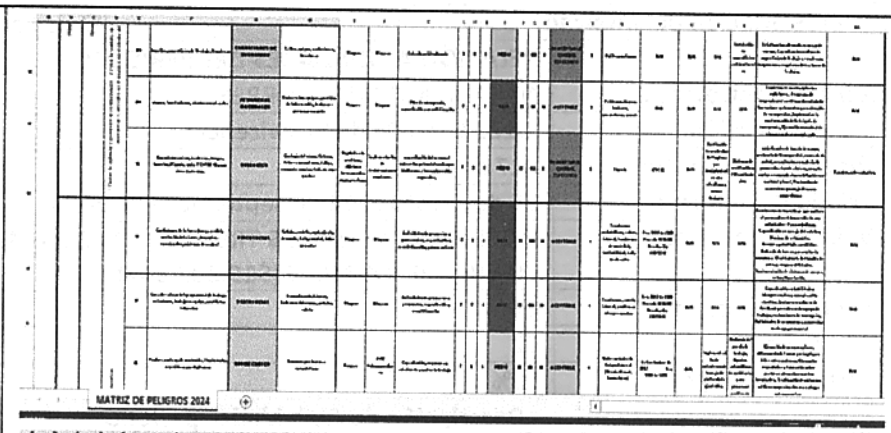
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

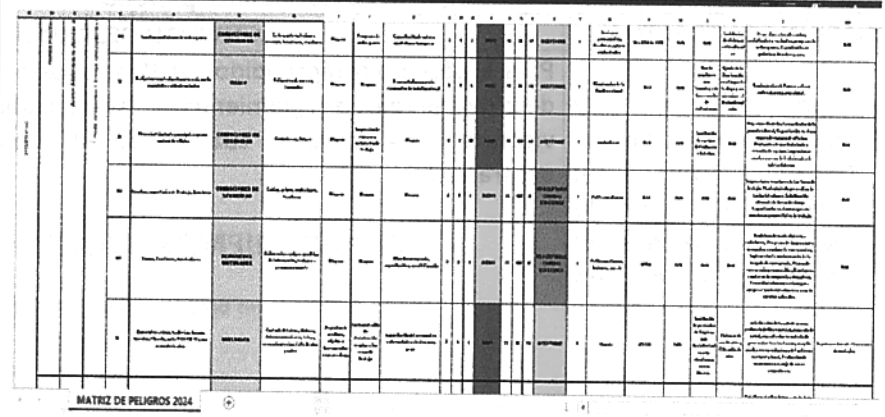
| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

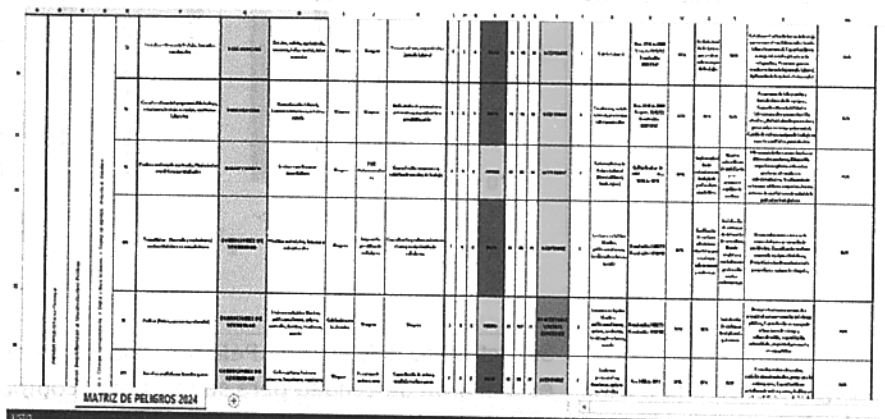
Fecha de presentación del informe	28 de octubre de 2024
RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO	
Nombre Contratista:	NATALIA MORALES TORRES
Identificación:	1.121.874.609 de Villavicencio
Número de contrato:	027 de 2024
Periodo del informe:	25 de agosto al 24 de septiembre de 2024
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($19.302.344).
Numero de pagos	04
Pago No.	02
Avance físico (%):	50%

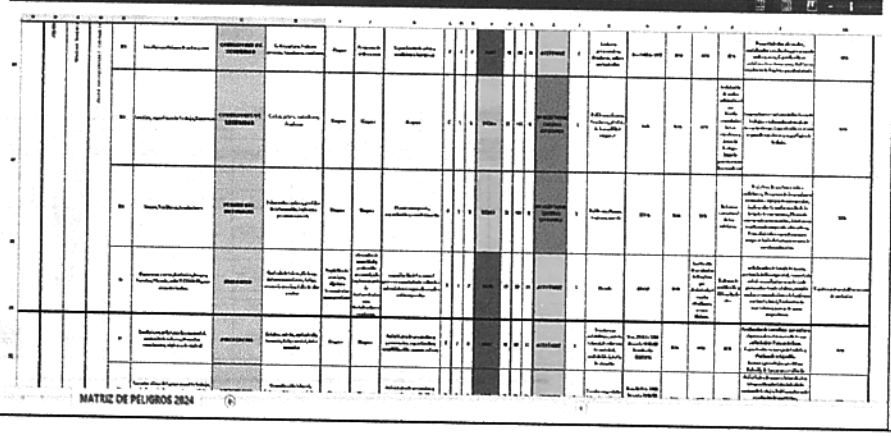
Descripción de Actividades periodo

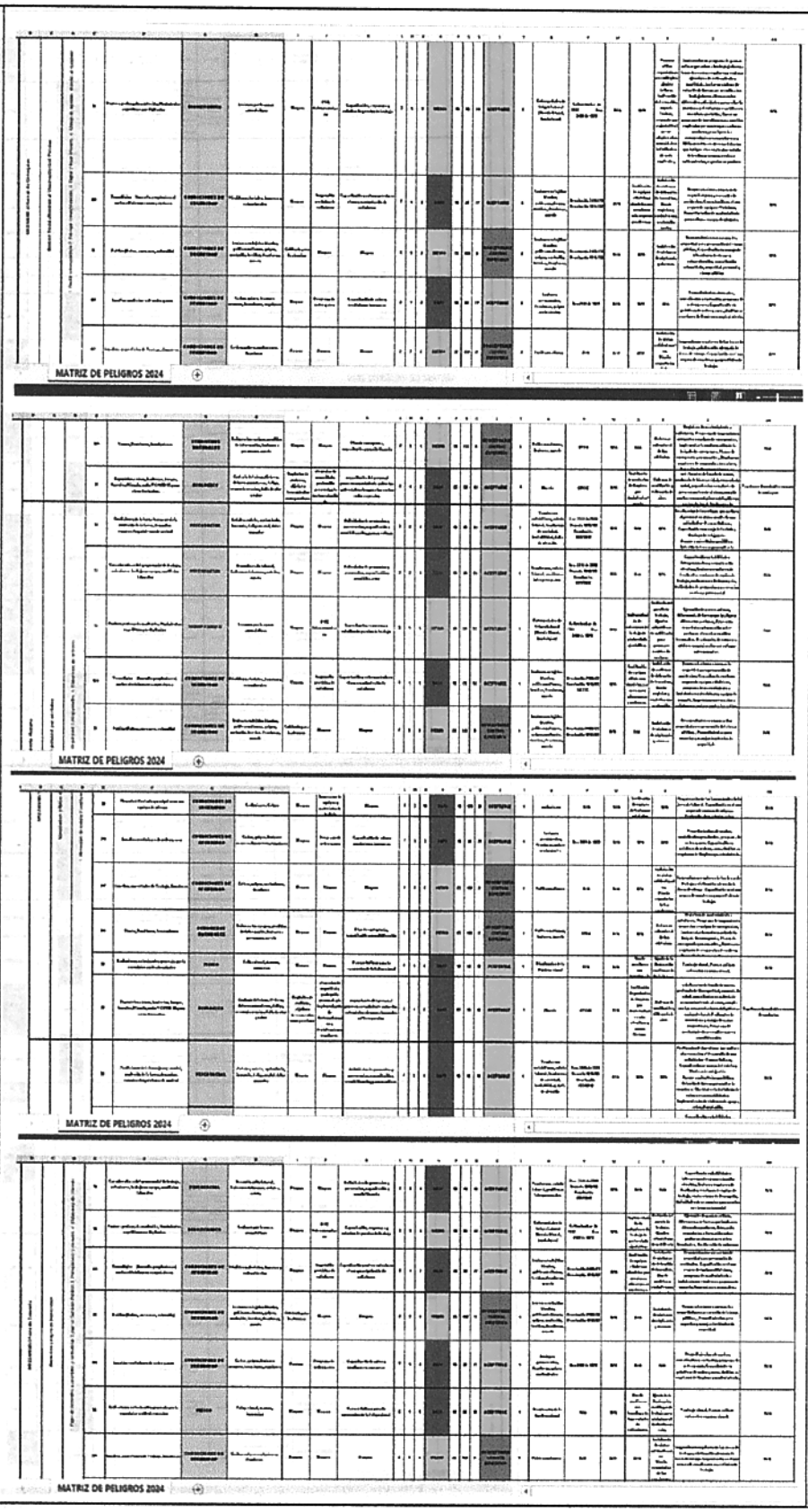
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1 Elaboración y seguimiento al Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2024.	Para el periodo comprendido del 25 de agosto del 2024 al 24 de septiembre de 2024, Se realizó seguimiento al Plan de Trabajo Anual establecido para la vigencia 2024, para lo cual se da el cumplimento a las actividades programadas. 
2 Seguimiento a la matriz de riesgos y focalizar la intervención.	Se actualizo la Matriz de Peligros Valoración de Riesgos, se hizo entrega de esta al área de calidad para su revisión y codificación correspondiente. 

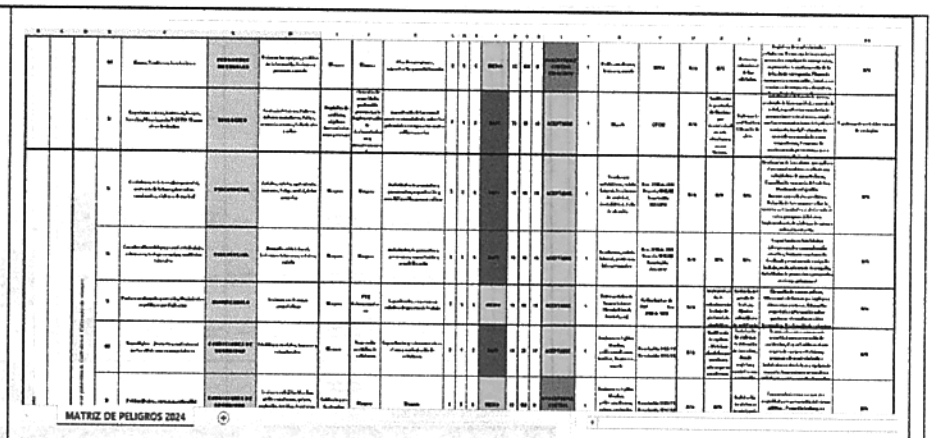

MATRIZ DE PELIGROS 2024

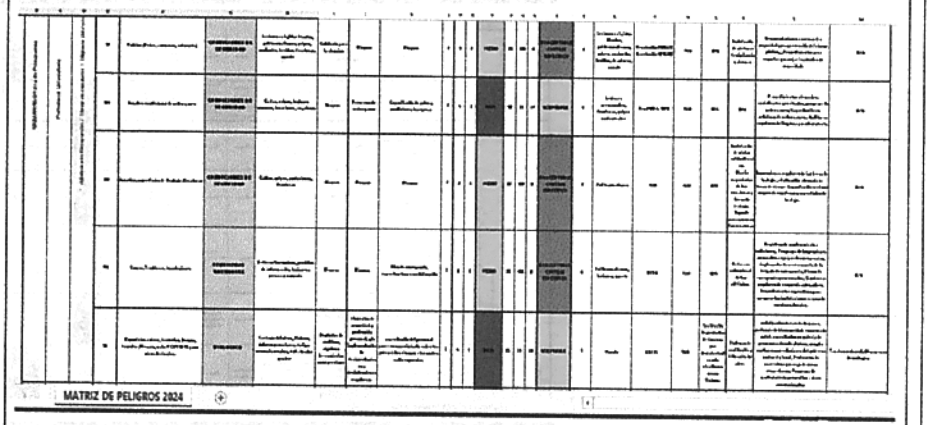

MATRIZ DE PELIGROS 2024

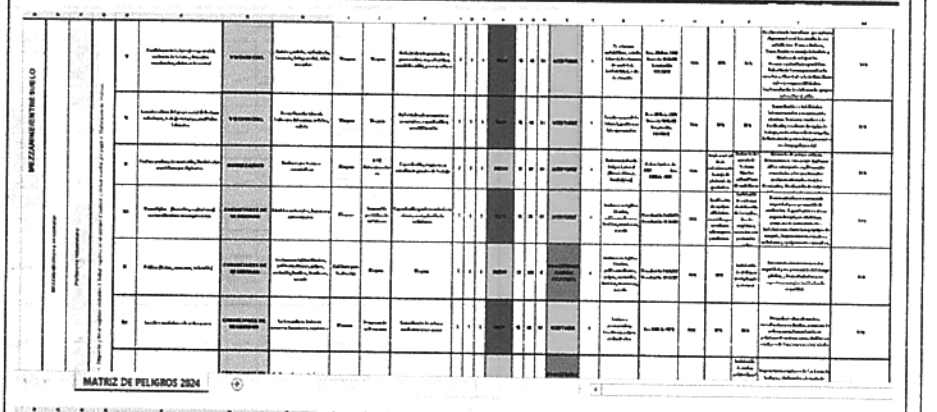

MATRIZ DE PELIGROS 2024

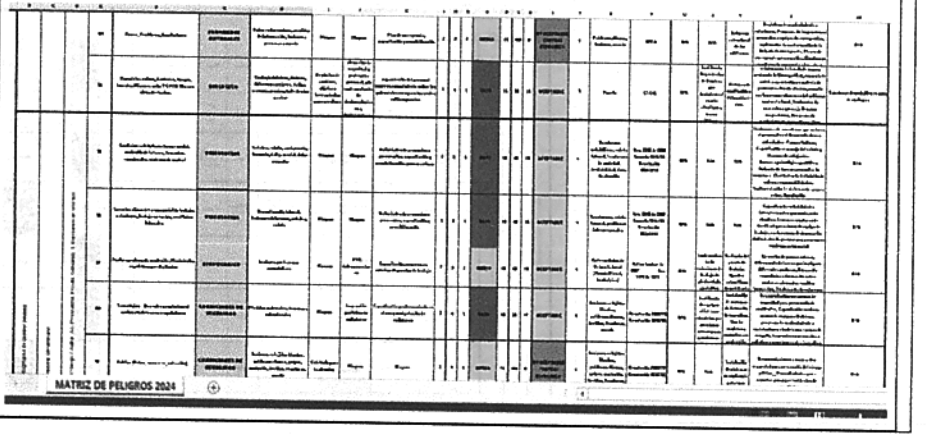

MATRIZ DE PELIGROS 2024

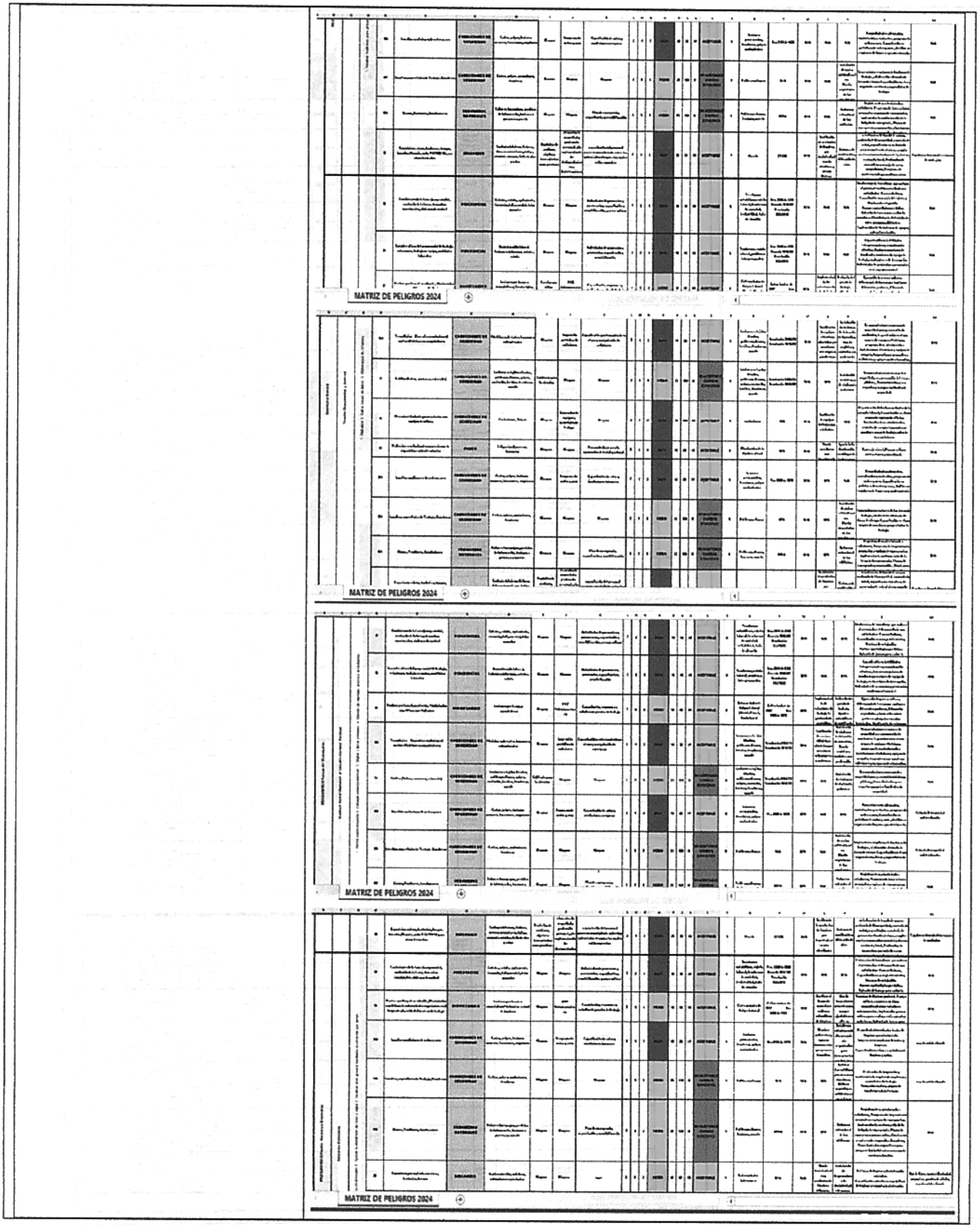

MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024

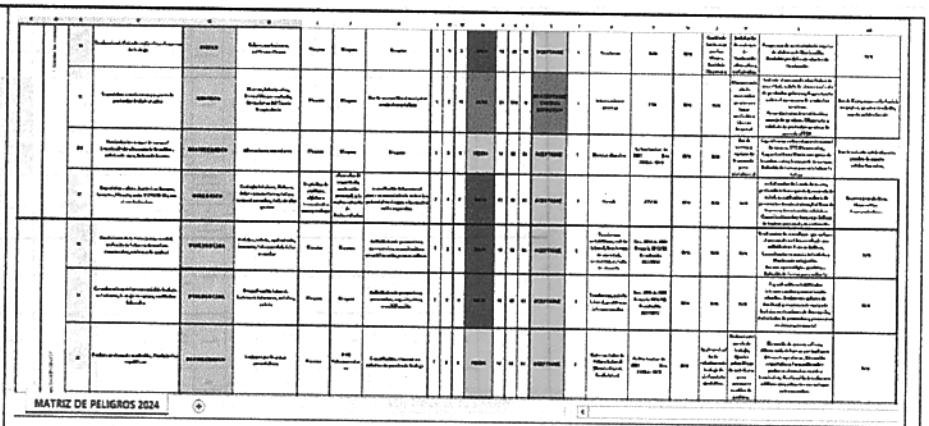

MATRIZ DE PELIGROS 2024

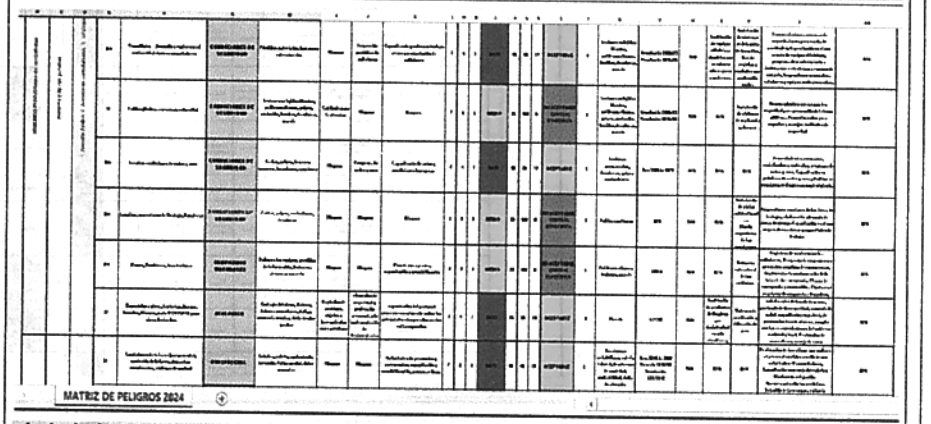

MATRIZ DE PELIGROS 2024

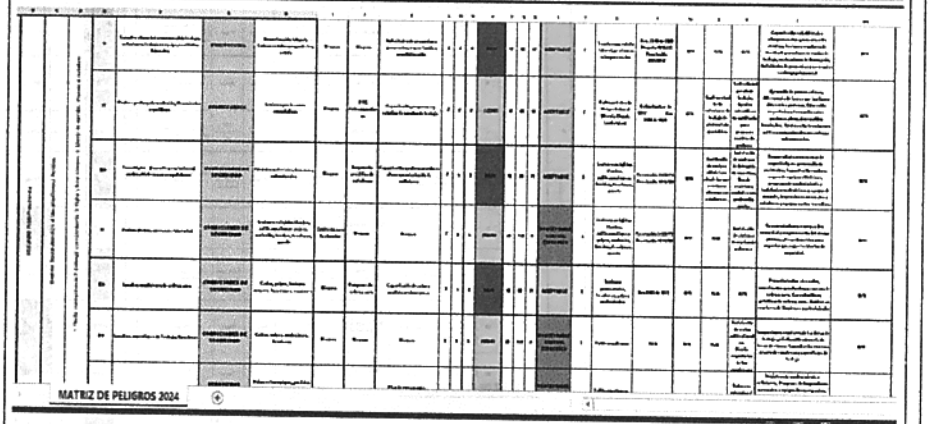

MATRIZ DE PELIGROS 2024

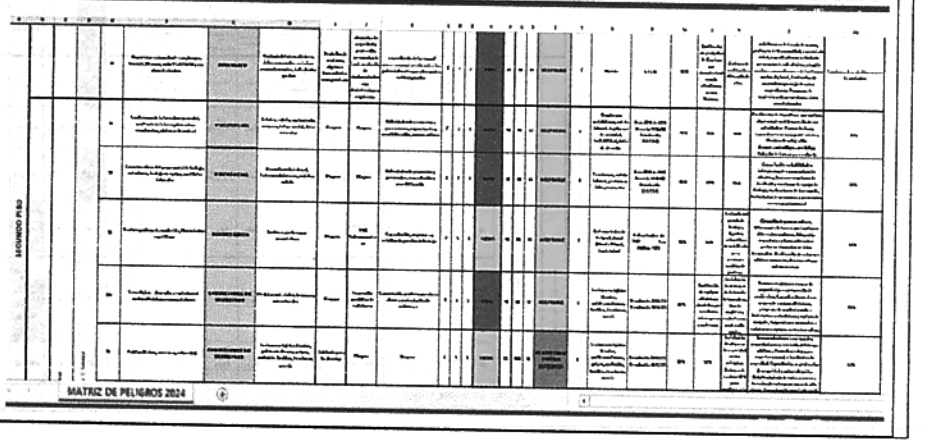

MATRIZ DE PELIGROS 2024

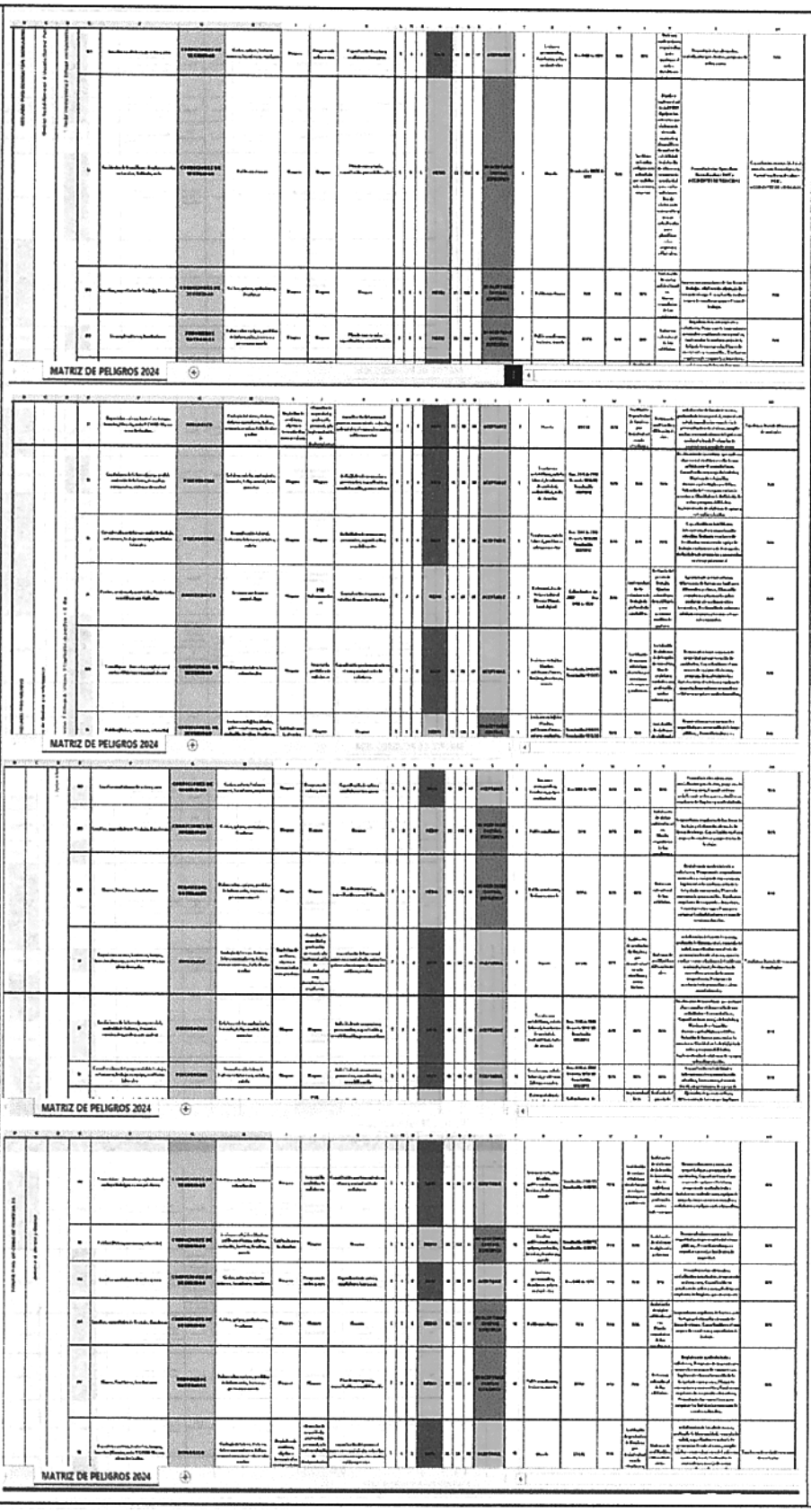

MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024

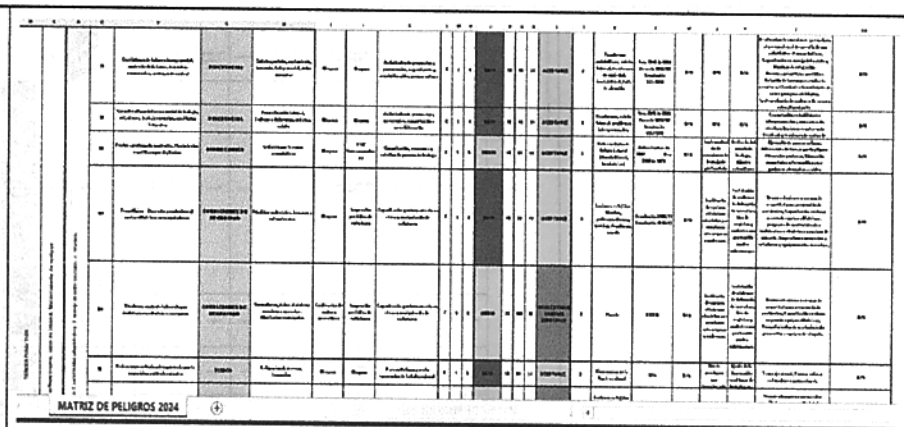

MATRIZ DE PELIGROS 2024

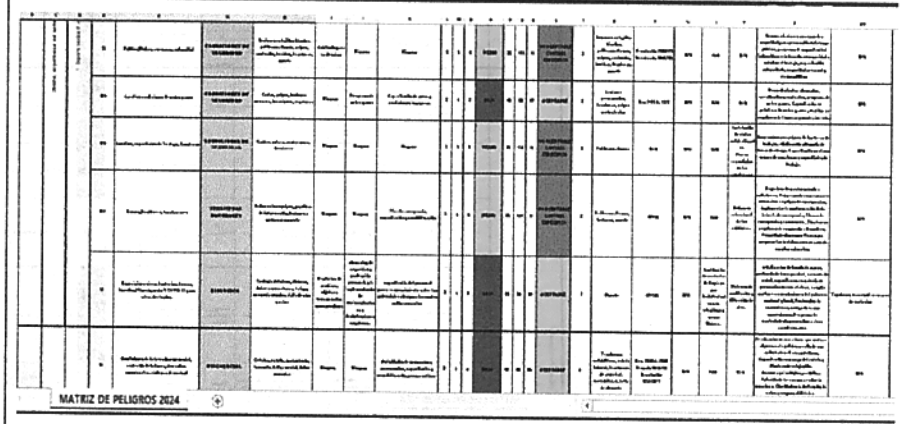

MATRIZ DE PELIGROS 2024

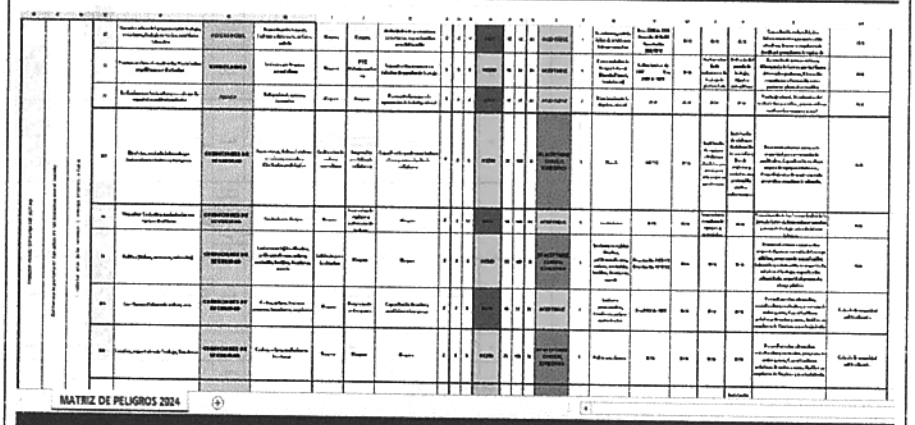

MATRIZ DE PELIGROS 2024

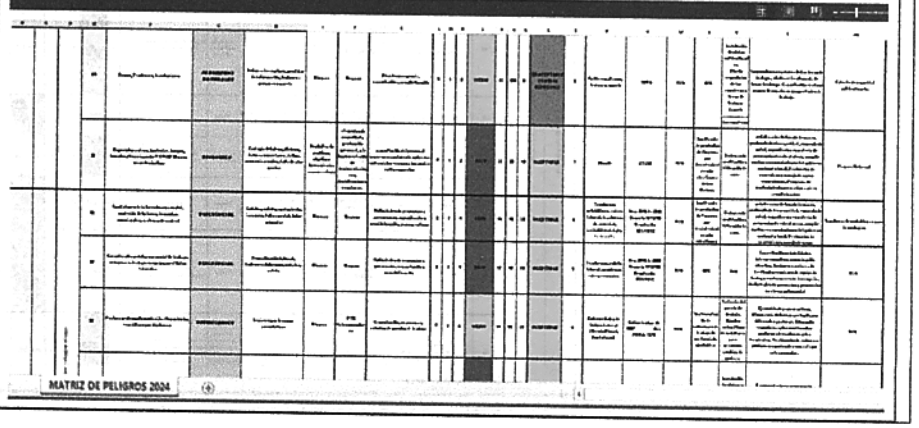

MATRIZ DE PELIGROS 2024

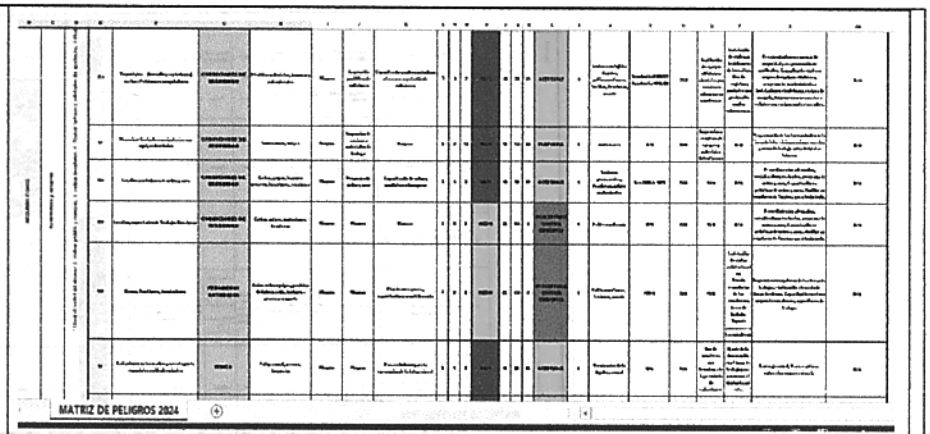

MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024
MATRIZ DE PELIGROS 2024

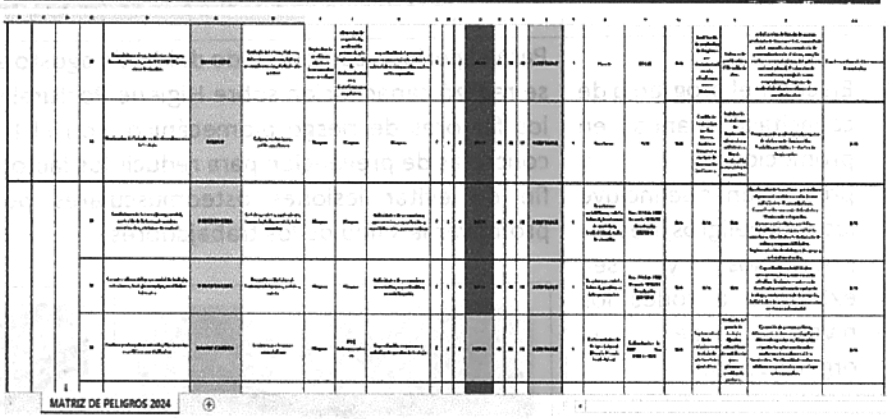

MATRIZ DE PELIGROS 2024

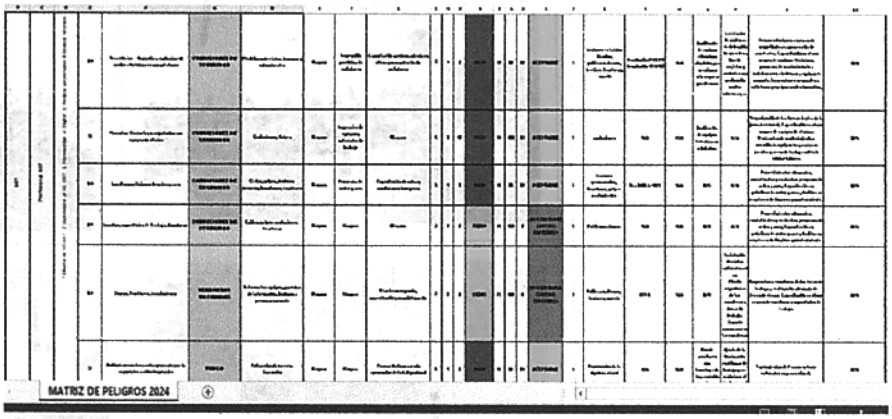

MATRIZ DE PELIGROS 2024

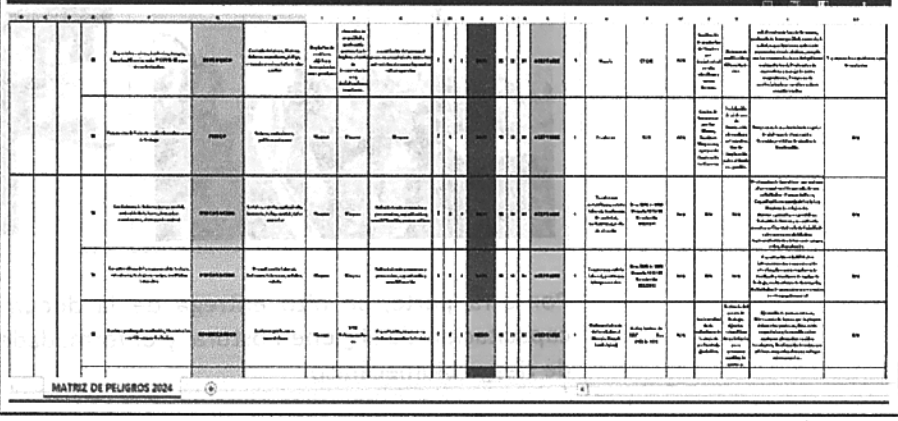

MATRIZ DE PELIGROS 2024

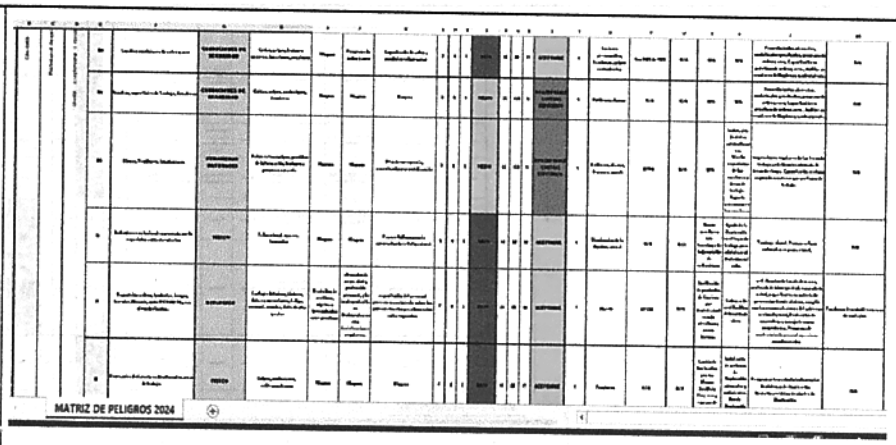

MATRIZ DE PELIGROS 2024


MATRIZ DE PELIGROS 2024


MATRIZ DE PELIGROS 2024


MATRIZ DE PELIGROS 2024

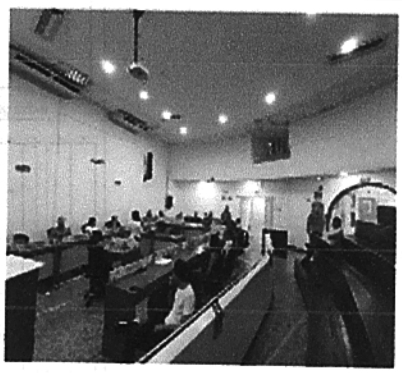

MATRIZ DE PELIGROS 2024

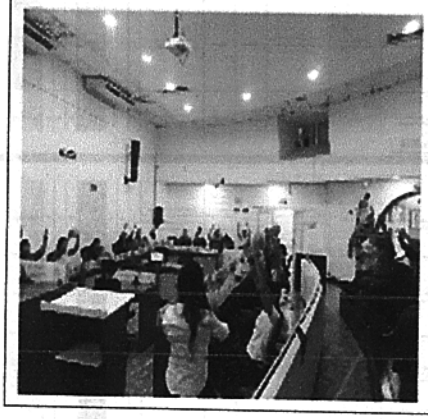


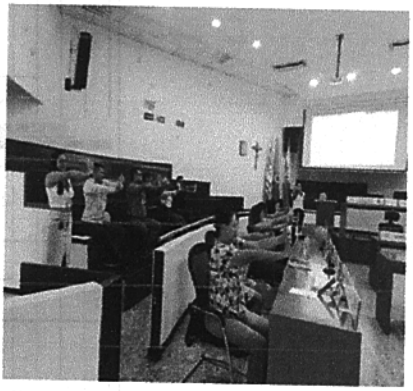
3 Ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.

Para el periodo comprendido del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2024, se realizó capacitación sobre Higiene Postural y enfermedades asociadas a los factores de riesgo biomecánico, con el fin de implantar actuaciones concretas de prevención para reducir los factores de Riesgo Biomecánico, a fin de evitar lesiones osteomusculares por posturas prolongadas y promover la salud de los trabajadores.









Por otra parte, se hizo entrega de la documentación generada de la capacitación de Higiene Postural y enfermedades asociadas a los factores de riesgo biomecánico.

<table>
<tr><td></td><td>
www.concejodevillavicencio.gov.co

Villavicencio, 24 de septiembre de 2024

Sr. Jader Camilo Urrego
Recursos Humanos
Concejo Municipal de Villavicencio

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTAL – CAPACITACIÓN HIGIENE POSTURAL Y ENFERMEDADES ASOCIADAS A LOS FACTORES DE RIESGO BIOMECÁNICO.

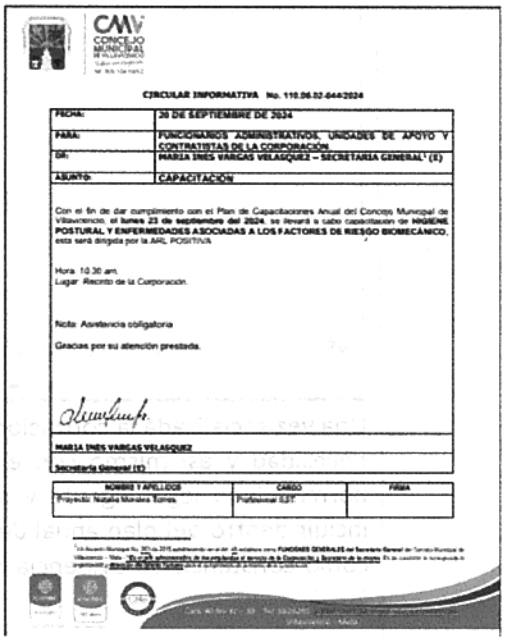
Por medio de la presente y en cumplimiento al Plan de Capacitaciones PIC 2024, me permito hacerle entrega de la siguiente documentación generada de la capacitación HIGIENE POSTURAL Y ENFERMEDADES ASOCIADAS A LOS FACTORES DE RIESGO BIOMECÁNICO, desde el día 23 de septiembre de 2024.

- Formatos de asistencia (1)
- Formato de evaluación (28)
- Acta formato de capacitación (1)

Lo anterior con el fin de que sea archivado en la carpeta correspondiente.

Cordialmente:

Natalia Morales Torres
Profesional en SST
CPS
Anexo: 28 folios

Powered by CamScanner</td></tr>
<tr><td>4 Reportar a Presidencia y Secretaria General las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores, Contratistas y visitantes.</td><td>En el periodo comprendido del 25 de agosto 2024 al 24 de septiembre de 2024, se apoyó a Secretaria General en la elaboración de la circular NO.110.06.02-044/2024

CIRCULAR INFORMATIVA No. 110.06.02-044/2024

FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PARA:	FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, UNIDADES DE APOYO Y CONTRATISTAS DE LA CORPORACIÓN
DE:	MARIA INES VARGAS VELASQUEZ – SECRETARIA GENERAL (E)
ASUNTO:	CAPACITACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento con el Plan de Capacitaciones Anual del Concejo Municipal de Villavicencio, el lunes 23 de septiembre del 2024, se llevará a cabo capacitación de HIGIENE POSTURAL Y ENFERMEDADES ASOCIADAS A LOS FACTORES DE RIESGO BIOMECÁNICO, esta será dirigida por la ARL POSITIVA

Hora: 10:30 am.
Lugar: Recinto de la Corporación.

Nota: Asistencia obligatoria

Gracias por su atención prestada.

MARIA INES VARGAS VELASQUEZ
Secretaria General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Natalia Morales Torres	Profesional SST	
</td></tr>
<tr><td>5 Construir planes de mejora y hacer seguimiento a su cumplimiento.</td><td>Para el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, se realizó seguimiento al plan de acción para las no conformidades establecidas por la auditoría externa por parte de Icontec.</td></tr>
</table>

Descripción de la no conformidad:

La Organización no mantiene los controles necesarios para la reducción de los riesgos de SST

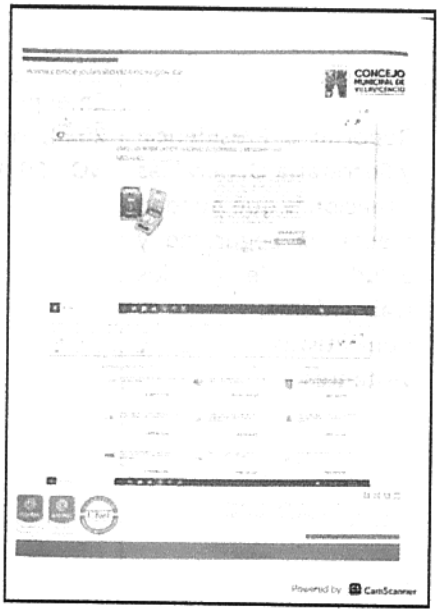
Evidencia:

No se evidencia en la Organización la disponibilidad de un desfibrilador (DEA) como medida de prevención ante riesgos en salud, por la afluencia de diferente público en las sesiones del Concejo. (Ver Ley 1831 de 2017).
No se evidencia a la fecha la certificación de Bomberos, que permita determinar las condiciones de seguridad de las instalaciones de la Organización con respecto a su sistema de protección contra incendios.

Corrección:	Evidencia de Implementación	Fecha
Incluir dentro del plan anual de adquisiciones la compra del Desfibrilador	Acta de Reunión	30/08/2024
Realizar cotizaciones para la Adquisición de Desfibrilador	Cotizaciones	22/08/2024

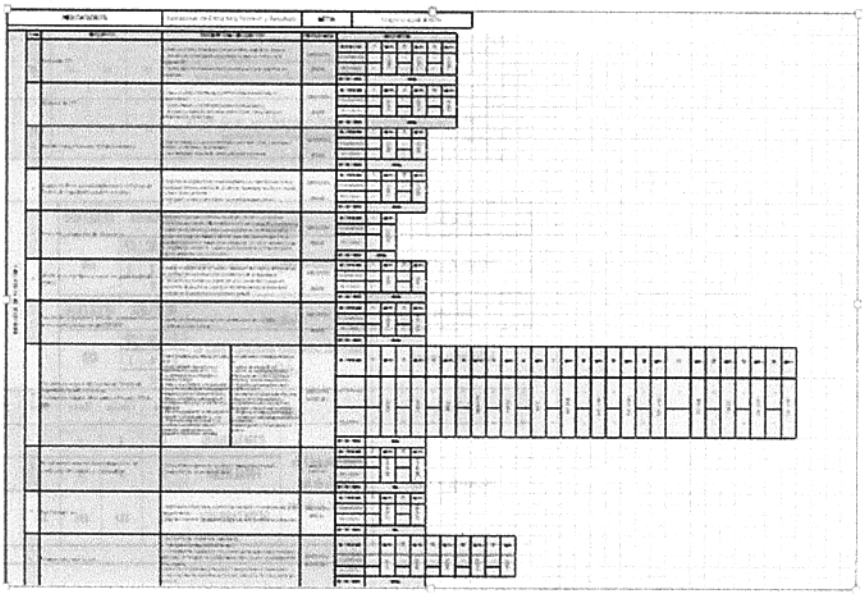
Por lo anterior, se dio cumplimiento en cuanto a realizar cotización para la Adquisición de Desfibrilador, dicha cotización fue socializada por la funcionaria de Recursos Físicos ante el Comité de Contratación.

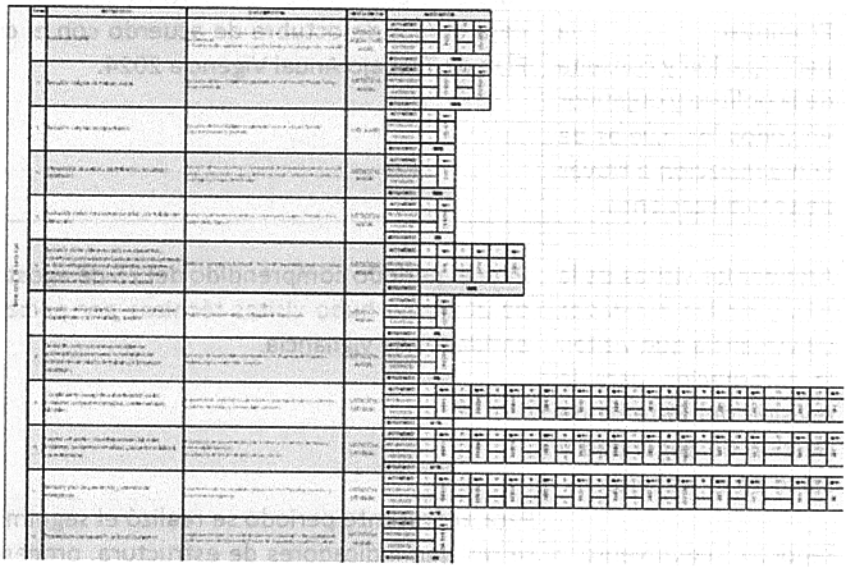




Una vez socializada la cotización ante el comité de contratación y viendo la necesidad y así mismo con el fin de dar cumplimiento en cuanto a la normatividad legal vigente y plan de acción establecido, fue aprobado incluir dentro del plan anual de adquisiciones la compra del Desfibrilador, como constancia se evidencia mediante el acta N° 9 del 30 de agosto de 2024.

Por otra parte, se actualizo la Matriz de Peligros Valoración de Riesgos teniendo cuenta las oportunidades de mejora detectadas en los resultados de inspecciones, resultados de la Auditoria Externa realizada por Icontec y Accidentalidad laboral.

6 Promover la participación y consulta de la política y objetivos en todos los niveles de la organización a través de sensibilizaciones.	Para este periodo no se realizó ya que esta actividad se tiene programada para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades del Plan de Trabajo Anual Vigencia 2024.
7 Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la corporación para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, no hubo visitas técnicas por parte de la ARL POSITIVA, ni otras entidades de vigilancia.
8 Reportar seguimiento a indicadores.	Para el presente periodo se realizó el seguimiento a los indicadores, donde se reflejan indicadores de estructura, proceso y resultados del sistema en general. El indicador de estructura: refleja el número de requisitos documentales que debe tener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde a la fecha se evidencia el cumplimiento del 73 %. El indicador de proceso: refleja las actividades que se ejecutaron dentro del SG-SST, donde a la fecha se evidencia un cumplimiento del 42%. El indicador de resultado: se lleva mes a mes, ya que se evalúa el promedio del % de la eficacia de los requisitos evaluados, el cual hace referencia al cumplimiento al plan de trabajo anual. 



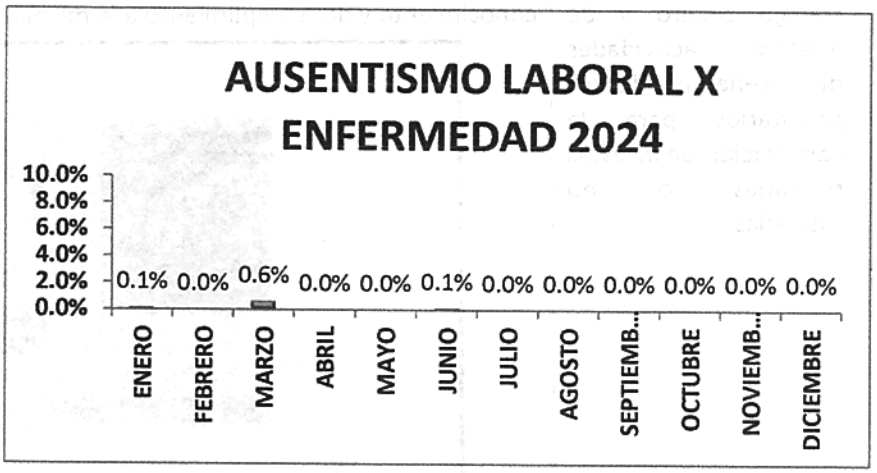
Ítem	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.	Porcentaje de cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
2	Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
3	Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.	Cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Trabajo anual.	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
4	Evaluación de los no conformidades detectadas en el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	Cumplimiento de la ejecución de las Auditorías realizadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
5	Evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad	Cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas para reportar, investigar e dar las incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
6	Cumplimiento de los PVE de la salud de los trabajadores, acorde con los panoramas de riesgos, peligros y riesgos de la empresa.	Cumplimiento de la ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
7	Análisis de las registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.	Cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas para reportar, investigar e dar las incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales por enfermedad	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
8	Análisis de las resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos prioritarios.	Cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas para reportar, investigar e dar las incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales por enfermedad	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%
9	Cumplimiento del cronograma de las inspecciones y sus resultados.	Cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas para reportar, investigar e dar las incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales por enfermedad	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	8,3%	75%

Definición	Indicador	INDICADOR			RESULTADO
Indicadores de estructura	Numero de requisitos cumplidos / Total de requisitos	C	NC	CP	73%
		8	2	1	
		11			

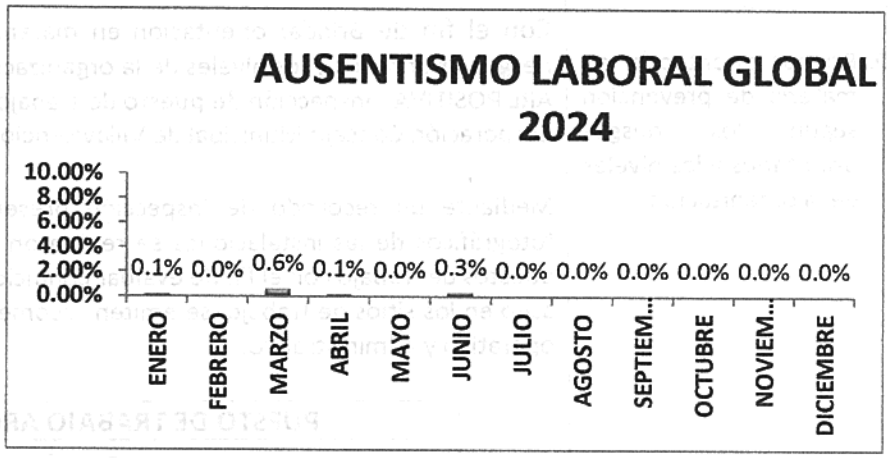
Definición	Indicador	INDICADOR			RESULTADO
Indicadores de proceso	Número de actividades ejecutadas / Total de actividades	C	NC	CP	42%
		5	4	3	
		12			

Definición	Indicador		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indicador de resultado	Promedio del % de eficacia de los requisitos evaluados	ITEM LOGRADO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0
		TOTAL ITEMS	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
		RESULTADO MES	89%	89%	89%	89%	89%	89%	100%	100%	89%	0%	0%	0%

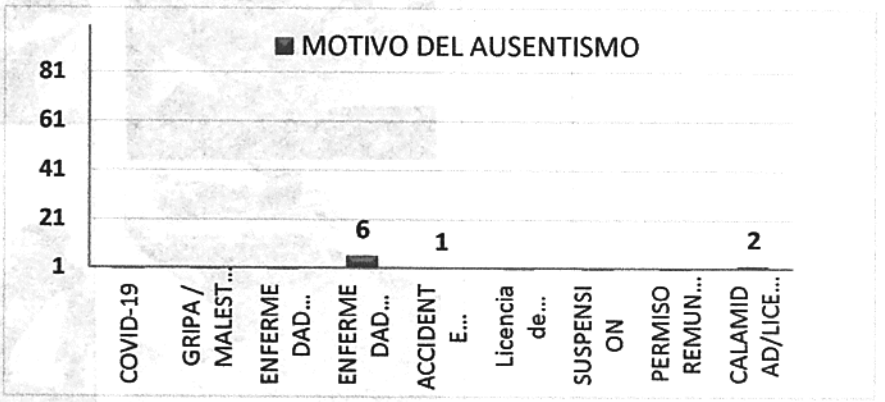
✓ Seguimiento y medición del ausentismo por enfermedad laboral, común.

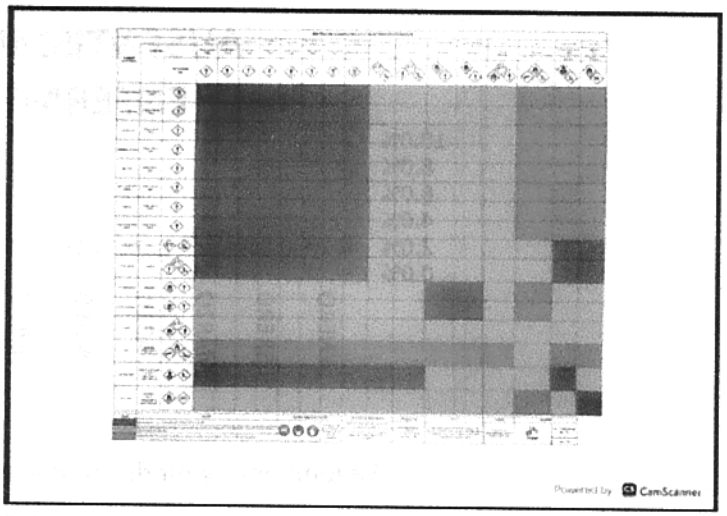
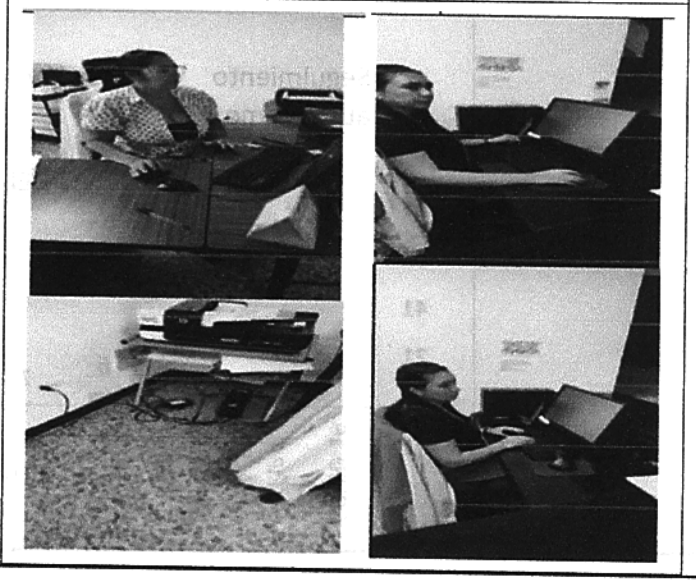


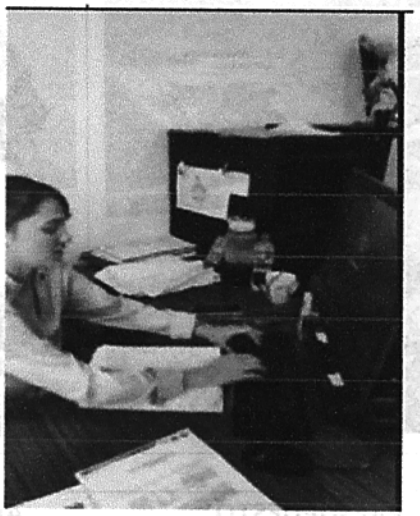
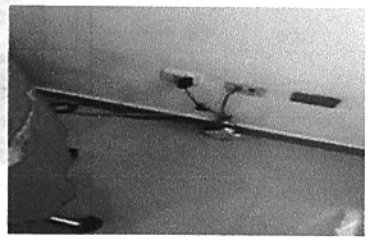
✓ Seguimiento y medición del ausentismo laboral global 2024.

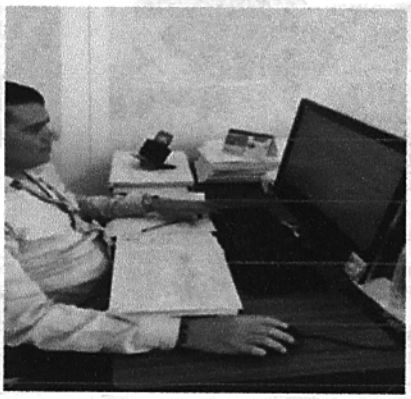


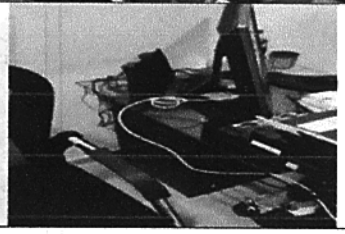
✓ Seguimiento y medición del indicador de motivo de ausentismo 2024.



9 Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la corporación sean estas rutinarias o no rutinarias.	En el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, se realizó la socialización de la MATRIZ DE COMPATIBILIDAD de SUSTANCIAS QUIMICAS al personal de servicios generales para su conocimiento y dar cumplimiento a la misma. 
10. Brindar orientación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.	Con el fin de Brindar orientación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización se gestionó mediante la ARL POSITIVA inspección de puesto de trabajo para los funcionarios de la Corporación Concejo Municipal de Villavicencio. Mediante un recorrido de inspección presencial y toma de registros fotográficos de las instalaciones se realizaron inspecciones en diferentes puestos de trabajo con el fin de evaluar condiciones de seguridad y orden y aseo en los sitios de trabajo, se emiten recomendaciones para el personal operativo y administrativo. **PUESTO DE TRABAJO ARCHIVO** 

AUXILIAR SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
	 

AULIXAR ADMINISTRATIVO	RECURSOS FISICOS
	

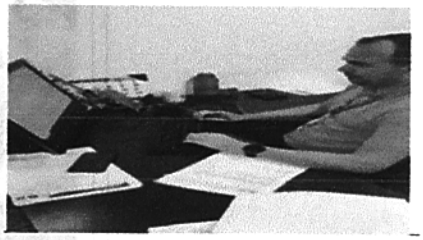
VENTANILLA UNICA	CONTROL INTERNO
 	 

TALENTO HUMANO



TESORERIA





PRESUPUESTO





AUXILIAR PRESIDENCIA





TICS





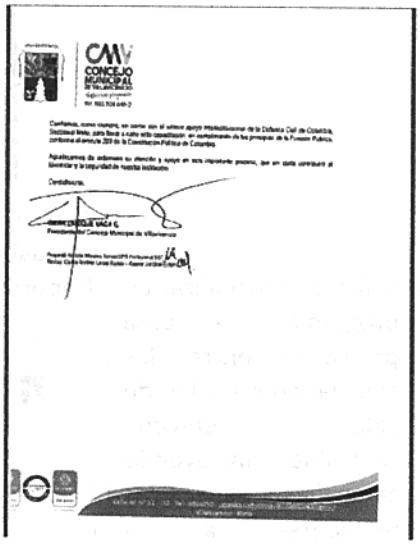


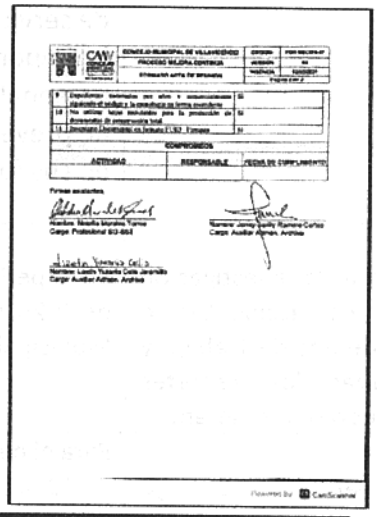
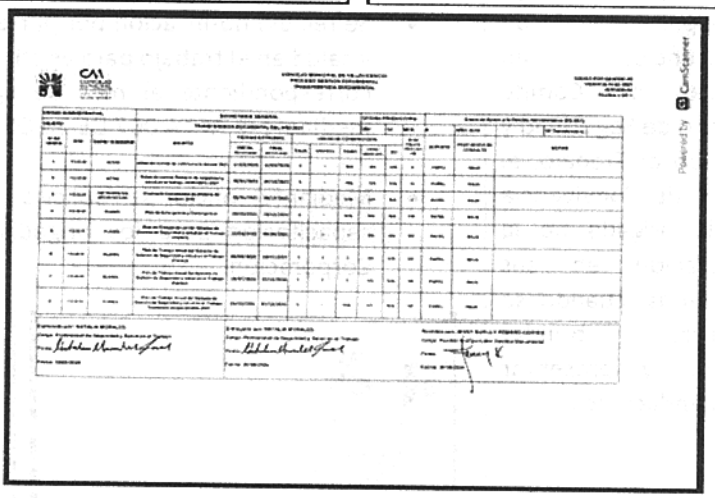


ACTAS

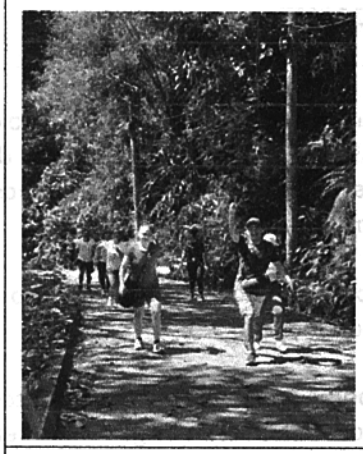


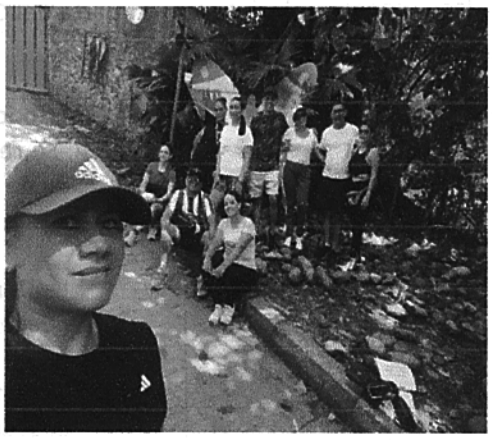


	Se hizo entrega de elementos de protección personal a la funcionaria de servicios generales y se brindó orientación y recomendación sobre la importancia del uso correcto de los elementos de protección personal individual, así mismo la importancia del autocuidado, con fin de prevenir futuras enfermedades o accidente labora en el desarrollo de sus funciones.
11. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo y realizar los reportes cuando se requieran.	En el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, no se presentaron accidentes laborales en la Corporación Concejo Municipal de Villavicencio.
12. Apoyar al Concejo Municipal de Villavicencio, en especial al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la Corporación en sus actividades, cuando se requiera, brindar asesoría y presentar recomendaciones.	Para el periodo comprendido del 25 de agosto del 2024 al 24 de septiembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades: • Se recibió notificación por parte del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo para asistir a la reunión mensual del COPASST correspondiente al mes de agosto, la asistencia se evidencia mediante la ACTA 007 DE 28 DE AGOSTO DE 2024. • Mediante oficio se solicitó a la Defensa Civil Colombiana capacitación para los brigadistas y demás funcionarios de la Corporación.   Por otra parte, no se recibió notificación por parte del Comité de Convivencia Laboral, ni brigadas de emergencias.
13. Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida	Con el fin de dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuento al archivo y retención documental incluyendo los documentos que aplica 20 años de conservación, se hizo entrega de transferencia primaria área SG-SST vigencia 2021 de conformidad a las TRD.

por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la Corporación haya adoptado.	  
14. Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	Con el fin de promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, junto con el Comité de Bienestar se realizó Jornada de Bienestar Deportiva para los colaboradores de la Corporación.  







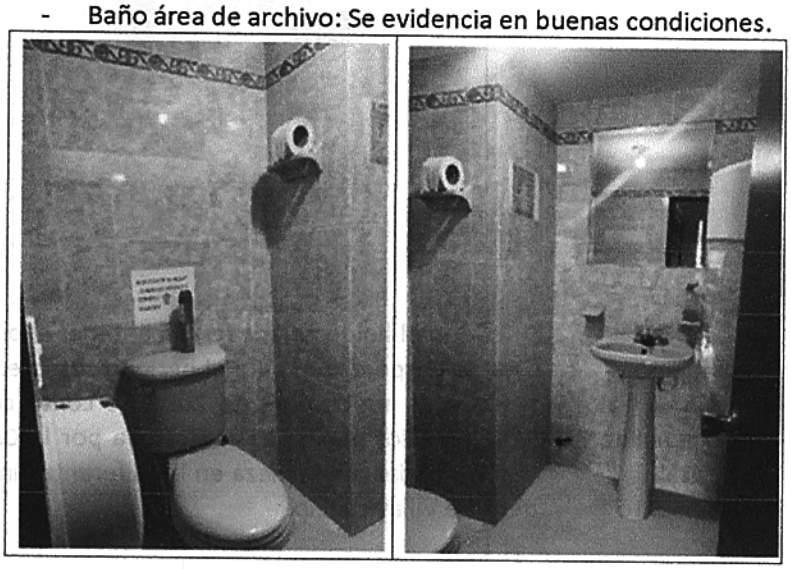


15. Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	Para el periodo comprendido del 25 de julio de 2024 al 24 de agosto de 2024, como acción preventiva se llevó a cabo las siguientes actividades: • Se actualizo la Matriz de Peligros Valoración de Riesgos. • Se realizaron las siguientes Inspecciones: -Camillas de Emergencia. -Extintores de los cuales contamos con 15 unidades. -Botiquín de primeros auxilios. - Se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de acción para las no conformidades establecidas por la auditoría externa por parte de Icontec. Por otra parte se informa que no se recibieron recomendaciones por parte del COPASST.
16. Seguimiento de actividades relacionadas con gestión de residuos ahorro eficiente del agua y ahorro eficiente de energías.	Para el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, Se realizó la validación de servicios de agua potable, sanitarios y disposición de residuos, para lo cual se evidencia que la corporación cumple de la siguiente manera: ✓ La Corporación conto con el servicio de agua potable y se dio el adecuado manejo. ✓ La Corporación cuenta con tres puntos ecológicos para el manejo adecuado de los residuos generados en la misma.

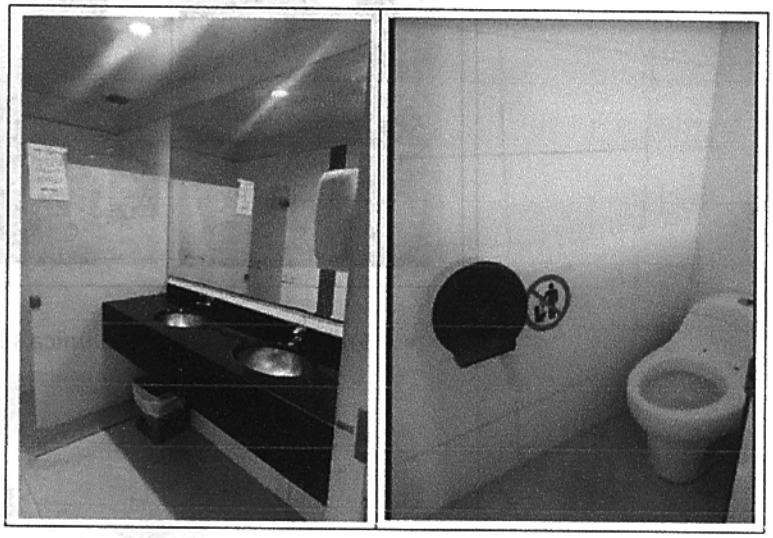
Punto ecológico en el área de ventanilla única	Punto ecológico frente a los baños.	Punto ecológico en el tercer piso.
		

✓ La Corporación cuenta con tres baños para el servicio de los funcionarios, de los cuales se encuentran en buenas condiciones para su uso.

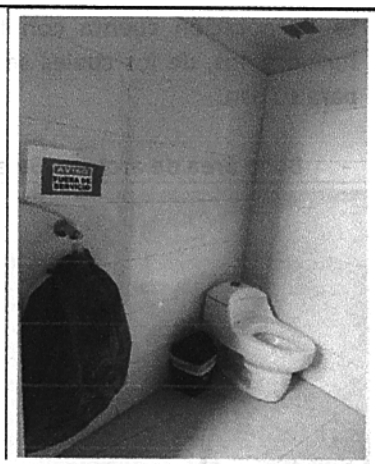
- Baño área de archivo: Se evidencia en buenas condiciones.

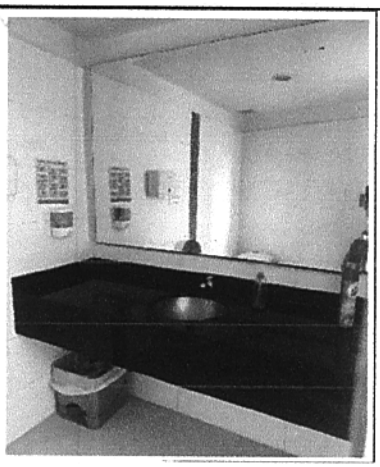


- Baño damas segundo piso: Se evidencia en buenas condiciones.



- Baños caballeros segundo piso: Se evidencia en buenas condiciones; Es importante relacionar que el orinal de los hombres continua fuera de servicio, ya que no se ha podido realizar el mantemiento y/o arreglo que corresponde para su funcionamiento.





17. Seguimiento y ejecución al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento del mismo.

Con el fin de garantizar y mantener el orden y aseo en las instalaciones de la Corporación, para el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, se contó con el apoyo de la funcionaria de servicios generales contratada por la Corporación, para la realización de jornadas de limpieza en las diferentes instalaciones del Concejo Municipal de Villavicencio.







- En el área de ventanilla única se cuenta con un punto de RAEE

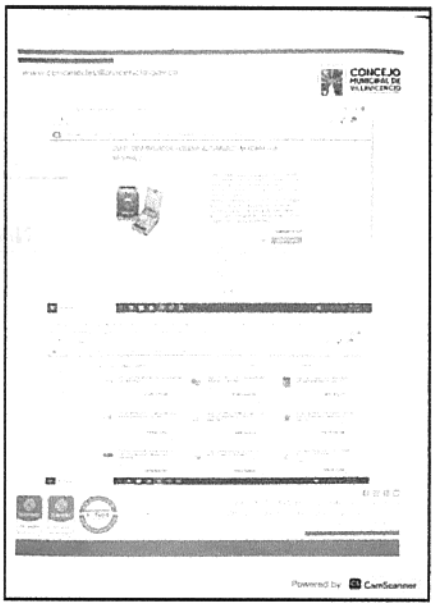


18. Apoyar la Coordinación, medidas de seguimiento, acción y mejoras para continuar con la certificación ISO 45001 de 2018.	Para el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, se realizó seguimiento al plan de acción para las no conformidades establecidas por la auditoría externa por parte de Icontec, ya que, se dio cumplimiento en cuanto a realizar cotización para la Adquisición de Desfibrilador, dicha cotización fue socializada por la funcionaria de Recursos Físicos ante el Comité de Contratación. Una vez socializada la cotización ante el comité de contratación y viendo la necesidad y así mismo con el fin de dar cumplimiento en cuanto a la normatividad legal vigente y plan de acción establecido, fue aprobado incluir dentro del plan anual de adquisiciones la compra del Desfibrilador, como constancia se evidencia mediante el acta N° 9 del 30 de agosto de 2024

Descripción de la no conformidad:
La Organización no mantiene los controles necesarios para la reducción de los riesgos de SST
Evidencia: No se evidencia en la Organización la disponibilidad de un desfibrilador (DEA) como medida de prevención ante riesgos en salud, por la afluencia de diferente público en las sesiones del Concejo. (Ver Ley 1831 de 2017). No se evidencia a la fecha la certificación de Bomberos, que permita determinar las condiciones de seguridad de las instalaciones de la Organización con respecto a su sistema de protección contra incendios.

Corrección:	Evidencia de Implementación	Fecha
Incluir dentro del plan anual de adquisiciones la compra del Desfibrilador	Acta de Reunión	30/08/2024
Realizar cotizaciones para la Adquisición de Desfibrilador	Cotizaciones	22/08/2024





19. Apoyar la elaboración del plan de auditoria en HSEQ y realizar el acompañamiento de las auditorias.	Durante el periodo comprendido del 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, no se realizaron auditoria internas, ya que no se recibió notificación por parte de la oficina Control Interno y/o Calidad.
20. Llevar a cabo la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro de los procesos precontractuales adelantados por la entidad relacionados con su área.	Durante el periodo comprendido del 25 de agosto del 2024 al 24 de septiembre del 2024, Se apoyó a la asesora jurídica de contratación en la aplicación de la evaluación preliminar Técnica que obra dentro del proceso No. MC-018-CMV-2024, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**". La documentación generada reposa en el área de contratación en su carpeta correspondiente custodiada por la asesora jurídica.

RELACIÓN DE ANEXOS (SI APLICA)

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el periodo de 25 de agosto de 2024 al 24 de septiembre de 2024, la documentación generada como registro o evidencia de cumplimiento reposa en cada una de las carpetas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Concejo Municipal de Villavicencio según tablas de retención.

FIRMA
NATALIA MORALES TORRES